



FORESTAL DEL SUR S.A.

Sistema de Gestión de Calidad Cadena de Custodia FSC®

Sistema de Gestión para la implementación del estándar
FSC-STD-40-004 V3-1 ESP: Certificación de Cadena de Custodia
Forest Stewardship Council® - FSC®

Número de licencia FSC® de Forestal del Sur S.A.:

FSC-C015153

FDS_R_003 202510

Reemplaza al procedimiento FDS_R_003 202406

Tabla de contenido

I.	Glosario	3
II.	Objetivo y Alcance	3
III.	Sistema de Gestión de la Cadena de Custodia: Aspectos Generales	4
1.	Procedimientos Asociados	4
2.	Procedimiento.....	4
3.	Responsabilidades	4
4.	Compromiso con la Cadena de Custodia	6
5.	Capacitación.....	6
6.	Gestión de reclamos.....	7
7.	Registros	7
8.	Tipo de certificación: Individual con Sitios Múltiples	7
9.	Identificación de productos	8
10.	Apoyo de la verificación de operaciones	8
IV.	Implementación del Sistema de Gestión	8
1.	Obtención de materiales.....	8
2.	Manipulación de materiales	9
3.	Registro de materiales y productos FSC	9
4.	Ventas	10
5.	Cumplimiento de la legislación sobre la legalidad de la madera	11
6.	Requisitos laborales fundamentales del FSC	11
7.	Grupos de productos	11
8.	Sistema de Transferencia.....	11
9.	Sistema de Porcentaje	11
10.	Sistema de Créditos	12
11.	Subcontratación.....	12
12.	Procesos industriales a los productos	13

I. Glosario

FDS	Forestal del Sur S.A.
COC	Cadena de Custodia
CW	Madera Controlada
MR	Metro Ruma, unidad de medida de volumen estéreo de madera de 1 m x 1 m x 2,44m
BDMT	<i>Bone Dry Metric Ton</i> por sus siglas en inglés. Corresponde a la cantidad de astillas que tiene 1 tonelada de materia seca. La forma de determinar las BDMT es a través de multiplicar la carga en toneladas (i) de la cinta determinada por un pesómetro; (ii) del camión determinada por una báscula o (iii) de la nave determinada por la variación de calados, por el porcentaje de peso seco calculado en las muestras de la cinta/camión/nave.
M3	Metro cúbico

II. Objetivo y Alcance

Forestal del Sur S.A. (FDS) comercializa rollizos de *Eucalyptus globulus*, *Eucalyptus nitens* y *Pinus radiata* en el mercado nacional, y exporta astillas de *Eucalyptus globulus* y *Eucalyptus nitens*.

En el mercado nacional, las astillas de *Eucalyptus globulus* y *Eucalyptus nitens* se comercializan en el sitio de Concepción, a través de la **planta de astillado de Inversiones y Comercializadora San Guillermo SpA**, empresa externa que presta servicios de acopio de rollizos y astillado de la madera, ambos en la Región del Biobío.

En cuanto a la exportación, esta se realiza desde Puerto Montt (Región de Los Lagos), utilizando los servicios del **Puerto de Calbuco** y **Puerto de Chincui**, ambos de carácter externo a FDS.

Adicionalmente, **Forestal del Sur S.A. puede incorporar lugares transitorios de almacenaje de madera en rollizos, tales como canchas de acopio, las cuales se utilizarán exclusivamente para dicho fin.**

Las astillas provienen de dos fuentes principales: proveedores de astillas, y madera en rollizos adquirida directamente por FDS, la cual es procesada en plantas de terceros ubicadas en las cercanías de los puertos o en zonas de comercialización del mercado nacional.

La madera en rollizos puede proceder tanto de bosques propios adquiridos por FDS como de proveedores externos.

Forestal del Sur S.A. cuenta con certificación FSC® desde el año 2003.

El presente documento establece los distintos requerimientos exigidos por el estándar **FSC-STD-40-004 V3-1 ESP: Certificación de Cadena de Custodia**

III. Sistema de Gestión de la Cadena de Custodia: Aspectos Generales

El Sistema de Gestión de Calidad de la Cadena de Custodia de FDS tiene el fin de asegurar la conformidad continua de todos los requisitos de certificación aplicables.

1. Procedimientos Asociados

Dentro del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), Forestal del Sur S.A. y sus empresas relacionadas (o contratistas relacionados) mantienen los procedimientos que se listan en el documento FDS_F_001.

2. Procedimiento

FDS ha establecido procedimientos, contratos e indicaciones de trabajo que cubren los requerimientos aplicables a este estándar.

Una pieza esencial en estos procedimientos es el servicio prestado por una empresa externa, John O’Ryan Surveyors, en el control de los ingresos y egresos al stock de astillas en las canchas de el puerto donde exporta FDS: Puerto de Calbuco y Chincui en Puerto Montt.

3. Responsabilidades

FDS está estructurada como se muestra en el diagrama a continuación:

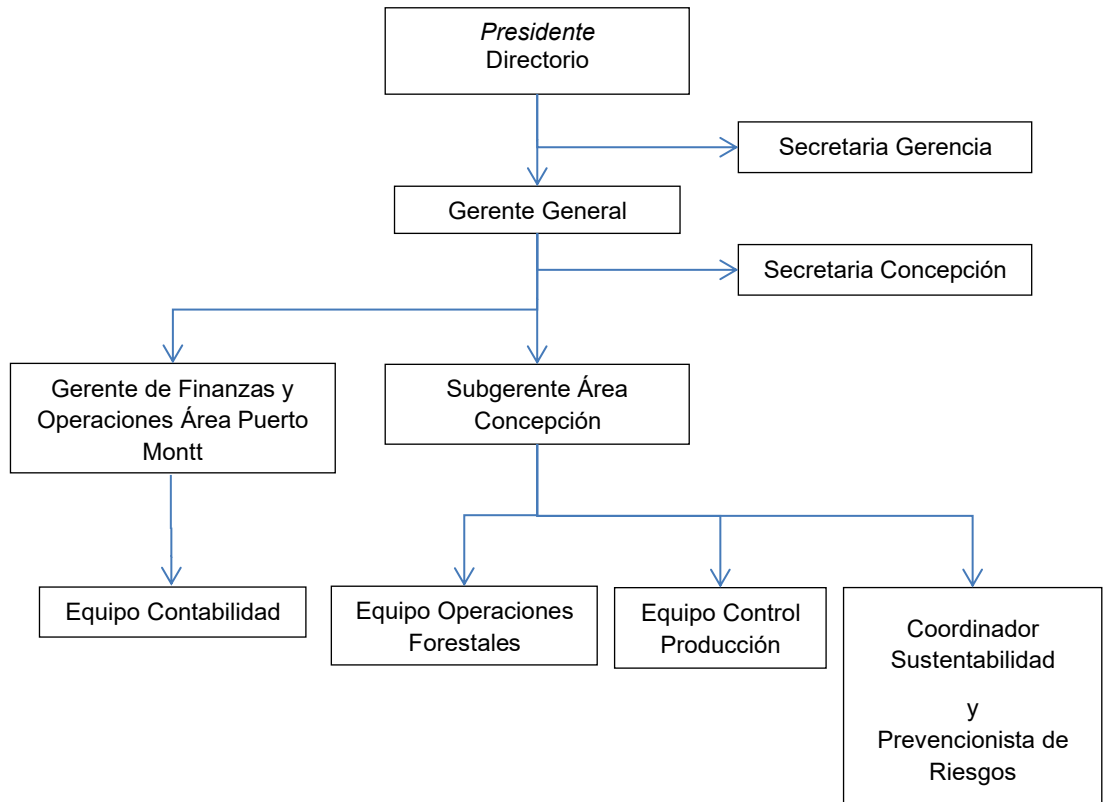


Diagrama 1. Estructura de Forestal del Sur S.A.

Fuente propia.

El Gerente General de Forestal del Sur S.A., don Patricio Bas, es el responsable en la organización para velar por los principios de la Cadena de Custodia.

Las responsabilidades respecto a la COC están organizadas según el cuadro a continuación:

Cargo	Responsabilidad	Responsable
Gerente General	Velar por la implementación de los principios de la Cadena de Custodia en FDS.	Patricio Bas
Gerente de Finanzas y Operaciones	Asistir al Gerente General en la implementación de la Cadena de Custodia en las áreas de Concepción y Puerto Montt Control en los volúmenes transados (compra y financiamiento) área Puerto Montt.	Maximiliano Ruiz-Tagle

Cargo	Responsabilidad	Responsable
Secretaría Gerencia	Documentación de venta de exportación con la información relevante para la COC.	Leslie Middleton
Prevencionista de Riesgos	Indicar la adopción de todas las medidas de higiene y seguridad que sirvan para la prevención de Riesgos Laborales. Cumplir funciones o misiones que haya encomendado la Mutual de Seguridad. Promover la realización de cursos de capacitación para los trabajadores.	Francelys García
Operaciones Forestales	Implementación en terreno del estándar FSC en las operaciones forestales.	José Luis Flandes Hermenson Pino Matías del Solar
Coordinadora de Sustentabilidad	Control del cumplimiento de los estándares del FSC® en terreno.	Francelys García
Control Producción	Emisión y recepción de documentos con la información relevante para la COC. Control en los volúmenes transados área Concepción. Información de los proveedores a los que se les ha comprado material FSC.	Paula Medina Leslie Middleton
Secretaría Oficina Concepción	Comprobación mensual de la validez y vigencia del certificado de proveedores que vendan material bajo certificación FSC.	Carola Calabrano

4. Compromiso con la Cadena de Custodia

FDS está comprometida con los valores del FSC, y por tanto ha suscrito su Política para las Actividades Forestales en el documento FDS_R_008 y su Política Pública para Compra de Maderas en el documento FDS_R_007.

En su compromiso con la Salud y Seguridad en el Trabajo, FDS ha suscrito además su Política de Seguridad, Salud Ocupacional y Responsabilidad Social en el documento FDS_R_001, y el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad en el documento FDS_R_002. El responsable de velar por el cumplimiento de estas políticas es el Gerente General y el Prevencionista de Riesgos.

5. Capacitación

El equipo de FDS se reúne semanalmente para abordar todos los temas operativos relativos a las faenas forestales y al cumplimiento de los estándares de certificación.

Cada vez que un nuevo integrante se incorpora a FDS es inducido en los estándares de certificación que FDS ha adherido para sus operaciones y ventas.

FDS mantiene reuniones periódicas con sus empresas proveedoras de servicios tercerizados, en la que se discuten temas operativos y referentes a los estándares de certificación. Estas reuniones también se tienen antes de eventos importantes, como es una exportación de material FSC.

Para mejor conocimiento y disposición de la documentación relativa a la COC, entre otras, FDS tiene un sitio web interno con toda la información relevante, así como las políticas y procedimientos, a la que pueden acceder todos los trabajadores de FDS. La dirección del sitio es: <https://sites.google.com/fds.cl/fds>

6. Gestión de reclamos

FDS ha implementado el procedimiento de gestión de reclamos en el documento FDS_R_011 (Procedimiento de Quejas).

7. Registros

FDS mantiene registros completos y actualizados de los documentos que son relevantes para demostrar la conformidad de la organización con los requisitos de certificación aplicables, los cuales se conservan durante un período mínimo de cinco (5) años. Los documentos de los que se guarda registro son:

1. Procedimientos
2. Listas de grupos de productos
3. Registros de capacitación
4. Documentos de compras y ventas
5. Registros de contabilidad de materiales
6. Resúmenes anuales de volúmenes
7. Aprobaciones de marcas registradas
8. Registros de proveedores
9. Quejas y subcontratación (outsourcing)
10. Control de productos no conformes
11. Registros de programas de verificación para material recuperado
12. Registros relacionados con el programa de diligencia debida para material controlado y Madera Controlada FSC.

8. Tipo de certificación: Individual con Sitios Múltiples

FDS es elegible para para la certificación de COC individual con sitios múltiples, puesto que cumple los siguientes requisitos establecidos en el estándar FSC-STD-40-003:

1. Un sitio amparado en el alcance del certificado de COC individual
 - a. Está funcionando como el titular del certificado;
 - b. Es responsable de la facturación a clientes externos de materiales o productos certificados y no certificados cubiertos por el alcance del certificado;
 - c. Está controlando el uso de las Marcas Registradas FSC.
2. Todos los sitios amparados en el alcance del certificado de COC individual:
 - a. Están operando bajo una estructura de propiedad común;
 - b. Están administrados bajo control directo del titular del certificado;
 - c. Forman parte de una relación de negocios exclusiva unos con otros para los materiales o productos de producción amparados en el alcance del certificado;

- d. Están ubicados en el mismo país.

Los sitios de operación de FDS están detallados en el documento FDS_F_002.

9. Identificación de productos

FDS mantiene en funcionamiento procedimientos que aseguren que los productos no conformes se identifiquen y controlen con el fin de evitar su venta o entrega involuntaria con declaraciones FSC. En caso de detectarse productos no conformes después de haber sido entregados, FDS seguirá el procedimiento FDS_R_005.

10. Apoyo de la verificación de operaciones

FDS apoya la verificación de operaciones llevada a cabo por su entidad de certificación y Accreditation Services International (ASI), mediante la entrega de muestras de datos de operaciones FSC según lo solicite la entidad de certificación.

IV. Implementación del Sistema de Gestión

1. Obtención de materiales

FDS mantiene información actualizada acerca de todos los proveedores que están suministrando materiales utilizados en los grupos de productos FSC.

Para los proveedores que suministran productos certificados, FDS verifica la validez y alcance de los certificados según el procedimiento descrito en el documento FDS_R_006.

FDS tiene mecanismos de control para asegurar que sólo insumos elegibles y las categorías correctas de material se usen en grupos de productos FSC tal y como aparece definido en la siguiente tabla:

Declaración FSC de productos de salida especificada para el grupo de productos	Insumos elegibles
FSC 100%	FSC 100%
FSC Mixto x% / FSC Mixto Crédito	FSC 100%, FSC Mixto x%, FSC Mixto Crédito, FSC Reciclado x%, FSC Reciclado Crédito, material controlado, Madera Controlada FSC, recuperado pre-consumo, recuperado post-consumo.
FSC Reciclado x% / FSC Reciclado Crédito	FSC Reciclado x%, FSC Reciclado Crédito, recuperado pre-consumo, recuperado post-consumo.
Madera Controlada FSC	FSC 100%, FSC Mixto x%, FSC Mixto Crédito, material controlado, Madera Controlada FSC

Si FDS recuperara materiales provenientes del procesamiento primario o secundario en su propio sitio clasificará el material como perteneciente a la misma categoría de material que el insumo del cual provinieron o a una menor.

FDS puede obtener material con alguna declaración FSC® en las plantas donde procesa los productos, en las plantas donde vende los productos, o bien en los orígenes mismos desde donde son abastecidos los productos.

Dentro de las compras en los orígenes desde donde son abastecidos los productos están las compras de madera en pie o a orilla de camino a empresas certificadas bajo el estándar FSC® de Manejo Forestal. Para estos casos, FDS aplica las medidas de mitigación y control que utiliza en su Sistema de Diligencia Debida de la implementación de los requisitos para la obtención de Madera Controlada FSC®.

FDS podría usar material como material controlado y/o venderlo con la declaración de Madera Controlada FSC, si éste hubiera llevado previamente las declaraciones FSC 100% o Madera Controlada FSC (pero se hubiera suministrado sin una declaración FSC), y si hay evidencia de que no sucedió mezcla alguna con insumos no elegibles en la cadena de suministro no certificada FSC. Una cadena de suministro no certificada FSC es la cadena de suministro entre la organización colocada más arriba en la cadena de suministro que vendió material certificado FSC o Madera Controlada FSC y FDS.

2. Manipulación de materiales

Ante el riesgo de que insumos no elegibles se incorporen a grupos de productos FSC, FDS implementa siempre alguno de los siguientes métodos de segregación:

1. Separación física de materiales.
2. Separación temporal de materiales.
3. Identificación de materiales.

Principalmente se utilizan las dos primeras.

3. Registro de materiales y productos FSC

FDS mantiene registros de los volúmenes en las principales etapas del procesamiento que implican un cambio de volumen o peso de los materiales. Por lo general FDS no suele calcular factores de conversión entre las principales etapas, sino que utiliza mediciones reales. En caso de no poder usar mediciones reales se utilizarán factores de conversión debidamente justificados.

FDS mantiene registros actualizados de la contabilidad de materiales y productos conforme al alcance del certificado FSC, incluyendo:

- a. Insumos: cantidades mensuales y categoría del material, incluyendo la declaración de porcentaje o de crédito (si procede);
- b. Productos de salida: número del documento de venta, fecha, descripción del producto, cantidades, declaración FSC;
- c. Cuentas de crédito FSC.

FDS está certificado además bajo otro esquema de certificación silvícola. Las cuentas de créditos se llevan de tal modo que las cantidades de productos no se contabilicen incorrectamente varias veces.

FDS prepara informes de los resúmenes anuales de volúmenes en las unidades de medida que generalmente utiliza la organización, que son principalmente BDMT, MR y M3. Estos informes cubren el lapso desde el anterior período de presentación de informes y un resumen anual del año en curso.

4. Ventas

Los documentos de venta de FDS emitidos para productos con declaraciones FSC contienen al menos la siguiente información:

- Nombre y datos de contacto de la organización.
- Información para identificar al cliente, salvo en el caso en que eventualmente se vendiera a un consumidor final.
- Fecha de emisión del documento.
- Nombre o descripción del producto.
- Cantidad de productos vendidos.
- El código del certificado FSC de FDS y/o el código de Madera Controlada FSC, cuando corresponda.
- La indicación de la declaración FSC para cada artículo del producto o de los productos totales tal como se establece en la tabla siguiente:

Declaración de productos de salida FSC especificada para el grupo de productos	Sistema de Control FSC		
	Sistema de Transferencia	Sistema de Porcentaje	Sistema de Crédito
FSC 100%	SI	No Aplica	No Aplica
FSC Mixto – x%	SI	SI	No Aplica
FSC Reciclado – x%	SI	SI	No Aplica
FSC Mixto – Crédito	SI	No Aplica	SI
FSC Reciclado – Crédito	SI	No Aplica	SI
Madera Controlada FSC	SI	SI	SI

Si la documentación de ventas emitida por FDS no estuviera incluida en el embarque del producto y esta información fuera pertinente para que el cliente pueda identificar el producto como certificado FSC, la documentación que se agregue incluirá la misma información que se ha señalado previamente agregando una referencia que la vincule a la documentación de ventas. Por ejemplo, en el caso de los embarques, el Bill of Lading (BL o B/L) es el documento que vincula el embarque del producto con la factura de ventas.

Un producto certificado FSC podría llevar simultáneamente la declaración FSC y la declaración de otros esquemas de certificación silvícola en los documentos de ventas y remisión, incluso si el producto está etiquetado FSC, salvo en el caso que la venta sea de productos con una declaración FSC 100%, FSC Mixto o FSC Reciclado, en que en la documentación de ventas no pueden ir incluidas etiquetas de otros esquemas de certificación silvícola.

FDS podría identificar productos hechos exclusivamente de materiales de insumo provenientes de productores pequeños y comunitarios, agregando la siguiente declaración en los documentos de ventas: “Producto proveniente de productores forestales pequeños o comunitarios”. FDS podría trasladar esta declaración a lo largo de la cadena de suministro.

FDS podría optar por disminuir de categoría una declaración de producto de salida FSC. Para tal efecto siempre se hará en el siguiente sentido:

FSC 100%	➔	FSC Mixto Crédito FSC Mixto x%	➔	Madera Controlada FSC
----------	---	-----------------------------------	---	-----------------------

La etiqueta FSC, si hubiera, deberá corresponder a la declaración FSC señalada en los documentos de ventas.

5. Cumplimiento de la legislación sobre la legalidad de la madera

FDS se apeg a la legislación aplicable sobre la legalidad de la madera. La exportación de productos está apegada a todas las leyes mercantiles y aduaneras pertinentes, incluyendo el pago de impuestos, autorizaciones fitosanitarias, trámites aduaneros, etc. La venta de productos en el mercado nacional también está apegada a todas las leyes comerciales pertinentes.

Si algún cliente solicitara información sobre especies (nombres comunes y científicos) y lugar donde se realizó el aprovechamiento, FDS recopilará y proporcionará esa información para orientar a clientes y/o cualquier organización certificada FSC que se encuentre más adelante en la cadena de suministro, cuando éstos necesiten esta información para cumplir con la legislación sobre legalidad de la madera. La forma y frecuencia para suministrar información podrá convenirse entre la organización y el solicitante.

6. Requisitos laborales fundamentales del FSC

Las operaciones de producción de madera de FDS, están apegadas a todas las leyes, decretos y normas de la legislación nacional e internacional vigente en materia laboral, así como fomentar la seguridad y salud en el trabajo que garantice la calidad de vida de todos sus colaboradores. Además, mantiene el compromiso, tal como se declara en su política FDS_R_001 de evitar cualquier tipo de trabajo forzoso, utilización de mano de obra infantil, asegurar que no existe discriminación en el empleo, la ocupación y el respeto por la libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva.

Si algún cliente o ente del estado solicitara información sobre el cumplimiento con respecto a la legislación laboral en nuestros lugares de operación, FDS recopilará y proporcionará la información necesaria avalar el cumplimiento de los requisitos laborales fundamentales y que se preserva la calidad de vida de todos sus colaboradores.

7. Grupos de productos

Los grupos de productos de FDS son los definidos en el documento FDS_F_002.

Por lo general FDS no suele calcular factores de conversión entre las principales etapas, sino que utiliza mediciones reales. En caso de no poder usar mediciones reales se utilizarán factores de conversión debidamente justificados.

8. Sistema de Transferencia

FDS aplica el Sistema de Transferencia separando el material de las siguientes formas:

1. Acopio separado físico y/o temporalmente.
2. No acopiando el material, sino despachándolo directamente al punto de venta desde origen.

Estos métodos se usan principalmente en las transacciones de rollizos o trozos, aunque también se puede hacer con los otros grupos de productos.

9. Sistema de Porcentaje

Actualmente FDS no está utilizando el sistema de porcentaje en sus declaraciones ni en la gestión de sus inventarios, pero no se descarta usarlos en el futuro.

10. Sistema de Créditos

Para los productos o transacciones en que no se utiliza el Sistema de Transferencia, se utiliza el Sistema de Créditos. FDS mantiene una cuenta de créditos para cada uno de los grupos de productos y para cada uno de los sitios.

Para insumos certificados FSC, FDS usa la declaración de porcentaje o la declaración de crédito que aparece en la factura del proveedor para determinar la cantidad de insumos partícipes en la declaración. FDS no acumula más crédito FSC en la cuenta de crédito que la suma del crédito FSC que se haya agregado durante los 24 meses anteriores. (Esto significa que los créditos que no se usaron para declaraciones de productos de salida dentro de este período, caducan). El crédito FSC que exceda la suma de créditos ingresados a la cuenta dentro del período de los 24 meses anteriores, deberá deducirse de la cuenta de crédito al inicio del siguiente mes (al mes 25 después de que se hayan agregado a la cuenta).

Las mermas que se produzcan en los inventarios debido a la medición y/o a procesos biológicos también se descuentan de la cuenta de créditos correspondiente.

Antes de vender productos con las declaraciones de créditos FSC Mixto, FDS corrobora que en la cuenta de créditos correspondiente tenga créditos disponibles.

FDS podría suministrar la porción de la cantidad de productos de salida que no haya vendido como FSC Mixto – Crédito como Madera Controlada FSC, sobre la base de una cuenta correspondiente de crédito de Madera Controlada FSC.

11. Subcontratación

FDS subcontrata diversas actividades dentro del alcance de su certificado. Con todos ellos FDS mantiene contratos y procedimientos para asegurar la trazabilidad del material. La lista de proveedores bajo subcontrato dentro del alcance del certificado de FDS se encuentra en el documento FDS_F_003.

Debido a la dinámica de sus operaciones, FDS notificará a su entidad de certificación, en un plazo máximo de seis meses, la actividad subcontratada, así como el nombre y los datos de contacto del contratista. Esto permitirá a FDS verificar y auditar su gestión, a fin de garantizar el cumplimiento de los estándares establecidos por FSC y FDS.

Con cada proveedor de servicios FDS mantiene un contrato de subcontratación que establece, en el mismo contrato o en documentos complementarios, entre otras cosas, lo siguiente:

- a) El contratista deberá apegarse a todos los requisitos de certificación aplicables y a los procedimientos de la organización relacionados con la actividad subcontratada.
- b) El contratista no hará un uso no autorizado de las marcas registradas FSC (por ej., en los productos o en la página web del contratista).
- c) El contratista podrá subcontratar servicios relacionados con el alcance de la certificación informando previamente a FDS y contando con su autorización.
- d) El contratista aceptará el derecho que tiene la entidad de certificación de la organización a auditar al contratista.
- e) El contratista notificará a FDS, en el plazo de 10 días hábiles, si el contratista está incluido en la lista de organizaciones que están disociadas del FSC, conforme a la política FSC-POL-01-004, y en consecuencia, dejó de ser elegible posteriormente para prestar servicios subcontratados a organizaciones certificadas FSC.

FDS entrega procedimientos documentados a sus contratistas que aseguran lo siguiente:



-
- a) El material bajo responsabilidad del contratista no deberá mezclarse o contaminarse con ningún otro material durante la actividad subcontratada.
 - b) El contratista deberá mantener registros de insumos, productos de salida y documentación de remisión relacionados con todo el material cubierto por el contrato de subcontratación.
 - c) Si el contratista aplica la etiqueta FSC al producto a nombre de la organización, el contratista solo etiquetará productos elegibles elaborados al amparo del contrato de subcontratación.

FDS conserva la propiedad legal de todos los materiales durante la subcontratación.

12. Procesos industriales a los productos

Cualquier proceso industrial que se haga sobre los productos con declaración FSC, por ejemplo, la fumigación de productos antes de ser despachados, deberá cumplir con los principios y criterios del FSC, incluyendo especialmente los de Salud y Seguridad en el Trabajo.

Para el caso de los procesos de fumigación o pulverización de los productos antes de ser despachados a los clientes de FDS, ya sean clientes extranjeros o nacionales, el proceso mismo será llevado a cabo por una empresa externa especialista en el tema.